

## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

Visto el resultado del sorteo público celebrado, en fecha 7 de julio de 2021, entre los profesionales de los subgrupos A1 y A2 sanitarios del Servicio Cántabro de Salud que, con carácter voluntario optaron por participar en la convocatoria pública para formar parte de los comités de evaluación de carrera profesional, se procedió a designar a los miembros de los Comités de Evaluación del Sistema de Carrera Profesional del personal sanitario de los subgrupos A1 y A2 de instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud que se relacionaron en la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 9 de julio de 2021.

Advertido error en la designación del vocal titular del Comité de Evaluación de carrera profesional del Hospital Comarcal Sierrallana, D. Fernando Ortega Valin, por no prestar servicios en dicha gerencia, se ha celebrado un nuevo sorteo público, anunciado previamente en los tablones de anuncios (virtuales y físicos) de las gerencias del SCS así como en su página web, para elegir a los vocales del Comité de Evaluación del Subgrupo A1 sanitario de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, en fecha 26 de julio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 del “Acuerdo por el que se regula el Sistema de Carrera Profesional del personal sanitario de los subgrupos A1 y A2 de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, adoptado en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias con las organizaciones sindicales UGT, CSI-F, SATSE, CC.OO. y ATI con fecha 31 de octubre de 2017 y aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 16 de noviembre de 2017” (BOC 29/11/2017).

### **RESUELVO**

Designar a los miembros de los Comités de Evaluación del Sistema de Carrera Profesional del personal sanitario del subgrupo A1 sanitario de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que se relacionan a continuación:

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n  
39011 Santander  
Teléfono.: 942 20 27 70  
FAX: 942 20 27 73



**Comité de evaluación de profesionales sanitarios del subgrupo A1:**

**Vocales:**

Por la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Martínez Tellería

Suplente: D<sup>a</sup> Margarita Ferreras Valiente

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Directora gerente del  
Servicio Cántabro de Salud,

